

La Asamblea de AMSAFE resolvió un plan de lucha

La Asamblea Provincial de AMSAFE reunida en el mediodía de este martes 16 de agosto resolvió mayoritariamente con el voto de 22.710 trabajadores de la educación un plan con medidas de fuerza tras el debate llevado adelante en las escuelas públicas de toda la provincia.

Las exigencias de la Asamblea son la reapertura de paritarias para discutir un aumento salarial urgente a activos y jubilados, el cese de la aplicación de la “tablita de limitación de licencias médicas”, la actualización de las asignaciones familiares, la resolución inmediata de los problemas de infraestructura y el cumplimiento de los Planes de Prevención emanados de la paritaria provincial.

Además se exige la eliminación del impuesto a las ganancias del salario docente, el cese del tarifazo y de los despidos, el cumplimiento de pautas de ejecución presupuestaria de la cartera educativa nacional, se rechaza el operativo de evaluación Aprender 2016, como así también cualquier intento de modificación de nuestras leyes jubilatorias.

El Plan de Lucha Nacional y Provincial resuelto es:

-Paro Nacional de CTERA de 24 horas la semana próxima con fecha a acordar.

-Participar activamente de la Marcha Federal de del 31/8, 1 y 2/9 recorriendo todo el país con actos, marchas junto a nuestra CTA de los Trabajadores, otros sindicatos de CGT, organizaciones de DDHH, estudiantiles, etc.

-Cese de actividades el 1º de septiembre para participar del paso de la Marcha Federal en el lugar de la Provincia que se realicen actividades.

-Paro nacional de CTERA Y CTA para el 2 de septiembre para participar masivamente en el acto del cierre de la Marcha en Plaza de mayo

Los Congresales de AMSAFE participarán este miércoles 17 de agosto del Congreso de CTERA al que asistirán con el mandato de acordar las fechas del plan de lucha, con el objeto de fortalecer la unidad en la calle con todos los gremios docentes y con el resto de los trabajadores.

Por otra parte, la Asamblea resolvió aprobar el documento sobre Concurso de Titularización de Nivel Superior elaborado por la Comisión Directiva Provincial y dar un plazo para profundizar el debate en los Institutos Superiores.

Por último, entre las mociones previas la Asamblea expresó su solidaridad con las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, y organismos de Derechos Humanos y manifestó su repudio a la persecución contra los luchadores populares y la criminalización de la protesta social.